

ENTIDADES DE CREDITO

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCER

AÑO

2002

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A..

Domicilio Social:
Paseo de Pereda, 9-11 – SANTANDER (CANTABRIA)

N.I.F.:
A-39000013

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:
José Manuel de Araluze Larraz
Director de Cumplimiento y Relaciones Institucionales

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTO ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS CARTERA RENTA VARIABLE (1)	0800	5.237.652	6.213.578	17.561.616	22.346.994
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	1.079.806	968.416	2.737.317	3.394.312
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0924	1.042.042	945.901	2.131.764	2.657.333
Resultado Atribuido a la Minoría	1930			409.882	664.539
BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940			1.721.882	1.992.794
CAPITAL SUSCRITO O FONDO DE DOTACION	0580	2.384.201	2.280.768		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	30.371	32.493	108.513	118.779

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Durante los nueve primeros meses del ejercicio, el Grupo Santander Central Hispano obtuvo un beneficio neto atribuido de 1.721,9 millones de euros, un 13,6% inferior al del mismo periodo del año anterior. Sin considerar en 2001 Argentina, que mantiene su nula aportación en el actual ejercicio, el beneficio neto atribuido disminuye un 7,5% en relación a los nueve primeros meses del año pasado.

En un contexto internacional desfavorable, el Grupo ha desarrollado una actividad centrada en la mejora de ingresos, la reducción de los costes, la gestión de la cartera de riesgos y la mejora de la base de capital.

En el tercer trimestre el Grupo ha sido especialmente activo en el diseño y puesta en marcha de acciones relacionadas con la actividad comercial, lo que ha permitido a la red Santander Central Hispano ganar cuota de mercado frente al conjunto de bancos en depósitos y fondos de inversión. En España, el éxito de las campañas de productos innovadores ha permitido captar hasta septiembre más de 6.000 millones de euros.

El margen de intermediación asciende a 7.279,3 millones de euros, un 4% inferior al del mismo periodo de 2001. Comparando con el año pasado, influyen negativamente la situación en Argentina y la evolución de los tipos de cambio. Si se eliminan estos factores, el incremento se sitúa en el 9% gracias a la mejora del margen de los negocios comerciales en Europa y en los principales países de Iberoamérica. En España, la recuperación de los volúmenes ha compensado el estrechamiento de los diferenciales con la clientela.

El comportamiento de las comisiones (-5,5%) se debe al impacto de los menores ingresos obtenidos en Argentina. Sin Argentina, los ingresos obtenidos por este concepto crecen un 4% y un 9% si se elimina el efecto de los tipos de cambio. Destacan los aumentos de las comisiones procedentes de la gestión de fondos de inversión y pensiones (+2,5% a pesar de la coyuntura del mercado), administración de cuentas (+13,9%) y seguros (+39,5%).

Las medidas adoptadas en los últimos meses se han reflejado en el aumento de las comisiones procedentes de Banca Comercial en España, manteniéndose una tendencia creciente que ha supuesto que en el tercer trimestre de 2002 superen en un 10% al mismo periodo de 2001.

Los resultados netos por operaciones financieras se reducen un 70,6% como consecuencia de la volatilidad de los mercados. El margen ordinario se sitúa en 10.760,9 millones de euros, un 7,9% por debajo de los nueve primeros meses de 2001, pero sólo un 1,8% menos si se deduce Argentina. Casi el 90% del total del margen ordinario procede de Banca Comercial (en España y en el Exterior).

El buen comportamiento de los gastos generales de administración, (-12,8%) sitúa el ratio de eficiencia del Grupo en el 51,2%, mejorando en 2,9 puntos porcentuales el de septiembre de 2001 (3,8 puntos porcentuales si se excluye Argentina). En concreto, los gastos de personal han descendido un 12,7% respecto a septiembre del año pasado y los otros gastos administrativos un 13%.

El margen de explotación alcanza 4.401,6 millones de euros, con un ligero descenso (-1,5%) sobre el mismo periodo del año pasado. Sin Argentina, el margen de explotación crece un 7,6% en un entorno económico no especialmente favorable. Este incremento se apoya en Banca Comercial Europa (+19,9%) y en los ingresos más recurrentes. Así, excluyendo dividendos y resultados por operaciones financieras, el margen de explotación crece un 25,5%.

El Grupo Santander Central Hispano ha destinado 1.429,6 millones de euros en dotaciones para insolvencias, (+7,9%) y ha amortizado fondos de comercio por 553,5 millones de euros.

El beneficio neto atribuido se sitúa en 1.721,9 millones de euros, con un descenso del 13,6% sobre el mismo periodo del año anterior y del 7,5% si se excluye el efecto de Argentina. Este resultado permite confirmar el objetivo apuntado por el Grupo para 2002, 2.250 millones de euros (-10% respecto al ejercicio anterior).

Los negocios de Banca Comercial han contribuido al beneficio neto atribuido con un 82% (49% Banca Comercial Europa y 33% Banca Comercial en América), Gestión de Activos y Banca Privada aporta un 10%, Banca Mayorista Global un 7%, y la cartera de participaciones (sin plusvalías) un 1%.

En Iberoamérica, los resultados del Grupo han estado condicionados por la fuerte depreciación de las monedas y la volatilidad de los mercados. Santander Central Hispano ha enfocado su actividad hacia los negocios generadores de ingresos recurrentes, redimensionando su presencia en los países menos rentables. En los nueve primeros meses, el Grupo ha obtenido un beneficio neto atribuido de 1.063 millones de euros, con excelentes resultados en Brasil, México, Chile y Venezuela.

En Argentina, el Grupo tiene provisionada la totalidad de la inversión (incluido el fondo de comercio), el cross border intragrupo y el cross border provisionable con terceros requerido regulatoriamente. Por lo que se refiere a los resultados de Argentina, el Grupo ha mantenido el criterio de neutralizarlos. La gestión de las unidades locales se ha enfocado principalmente en la calidad de su inversión crediticia y, sobre todo, en el mantenimiento de la liquidez, no habiéndose realizado aportaciones desde la matriz.

En Brasil, en un periodo caracterizado por una intensa volatilidad en los mercados, la estrategia del Grupo se ha centrado en la preservación de los niveles de liquidez, la reducción de las carteras de bonos, la disminución de riesgo cross-border y la estrecha vigilancia de los riesgos de crédito y mercado. Así, se ha reducido la cartera de Deuda Pública hasta situarse en 4.200 millones de dólares excluyendo la cartera para pensiones. Además, el Grupo mantiene niveles muy bajos de riesgo-país provisionable (31 millones de dólares).

El Grupo ha obtenido en Brasil un beneficio neto atribuido de 417 millones de euros hasta septiembre, con un aumento del 9,8% respecto al mismo periodo de 2001, (+22,6% eliminando el impacto de los tipos de cambio). Se están cumpliendo los objetivos establecidos en el momento de la compra, con una previsión del beneficio neto atribuido para este año que apunta a superar los 600 millones de dólares.

Los resultados en México en los nueve primeros meses arrojan un beneficio neto atribuido de 542 millones de dólares, un 32 % más que el año anterior. En Chile, el beneficio neto atribuido a septiembre es de 212 millones de dólares, un 2,2 % más.

Por su parte, Banesto ha mantenido su progresión, tanto en los incrementos de negocio como en la mejora de los resultados, situando el beneficio antes de impuestos en 446,4 millones de euros, (+12,4 %). El volumen de negocio crece a tasas del 14% en inversión crediticia y del 8% en recursos de clientes en balance. La entidad ha continuado haciendo especial énfasis en la calidad del riesgo, situando el ratio de morosidad en el 0,80%, con una cobertura del 276% (0,85% y 238%, respectivamente en septiembre de 2001).

La evolución del balance y del resto de recursos gestionados por el Grupo se ha visto influida negativamente por dos factores: de un lado Argentina y de otro la depreciación de las principales monedas iberoamericanas y del dólar respecto al euro. Ello impide que no se aprecie en las cifras globales la favorable evolución que está registrando la actividad comercial en Europa.

El volumen de créditos se sitúa en 169.703 millones de euros, con un retroceso del 1,9%. Sin el efecto Argentina, se produce un incremento del 6,5%.

En España, destaca el incremento del 15,9% en el crédito a las Administraciones Públicas y del 5,3% en otros sectores residentes. Dentro de estos últimos, los créditos con garantía real aumentan el 16,2%.

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo asciende a 308.735 millones de euros, con un descenso del 2,8%. Si se excluye Argentina y el efecto de los tipos de cambio, el crecimiento alcanza el 6,9%.

Dentro de los recursos de clientes, hay que resaltar el incremento del 13,8% de los saldos a plazo, básicamente por el Depósito Supersatisfacción y el Depósito Super Rendimiento, lo que ha supuesto una mejora de cuota en relación a la banca. También destaca la favorable evolución de los fondos de inversión, con un aumento del saldo en el mercado doméstico del 7,5% en los últimos doce meses, consolidando la posición de liderazgo con una cuota superior al 27 %. En España los fondos de pensiones individuales aumentan el 10,6 %, manteniendo la primera posición en el ranking con una cuota de mercado superior al 19 %.

El Grupo ha continuado realizando una prudente gestión del riesgo crediticio. La tasa de morosidad se sitúa en el 2,09% (0,98% en España y 4,05% en Iberoamérica), frente al 1,85% registrado al cierre del trimestre anterior, pero en línea con la de septiembre de 2001, a pesar de que la situación económica ha empeorado en los últimos doce meses. La tasa de cobertura es del 132,9 %. Sin Argentina (que se consolida con criterio local, no homogéneo por tanto con el resto del Grupo, y sobre datos provisionales), la morosidad en Iberoamérica es del 3,14% y la tasa de cobertura del 142%. Además, el riesgo de crédito del Grupo Santander Central Hispano se encuentra adecuadamente diversificado, concentrándose en un 80% en países OCDE y sólo en un 5% en países no investment grade y sin presencia en riesgos multinacionales.

Al cierre del trimestre, los recursos propios computables, aplicando criterios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS), ascienden a 21.243 millones de euros. El ratio BIS se sitúa en el 10,81% con un Tier I del 7,29%.

Para reforzar los ratios de solvencia, se han diseñado distintas acciones dirigidas a la reducción de activos ponderados por riesgo, la mejora en la estructura del capital y la amortización acelerada de fondos de comercio. Adicionalmente, se están desarrollando otro conjunto de actuaciones no incorporadas aún a septiembre en los estados contables, que supondrán una mejora de los fondos propios, estimándose que el Tier I lo haga en 40 puntos básicos y el core capital en 60 puntos básicos, alcanzándose el 7,7% y el 5,0%, respectivamente. Sobre esta base, el ratio BIS aumentaría hasta el 11,6%, acercándose al objetivo del Grupo.

El pasado 1 de agosto, Santander Central Hispano abonó el primer dividendo del ejercicio por un importe íntegro de 0,0775 euros por acción y está previsto que a partir del 1 de noviembre se proceda al abono de un segundo dividendo a cuenta del actual ejercicio por importe íntegro de 0,0751 euros por título. El Grupo mantiene la previsión de distribuir un dividendo con cargo a este ejercicio igual al del año 2001, como anunció el Presidente en su carta del 1 de agosto a los accionistas.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Para la elaboración de la información financiero-contable que se presenta, se han seguido los principios, normas de valoración y criterios contables previstos por la normativa en vigor. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar.

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos que los aplicados en las últimas cuentas anuales y responden a lo previsto por la normativa contable en vigor.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO:

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	43,146%	0,215732	1.013.624
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

?? Enero 2002. Tercer dividendo a cuenta ejercicio 2001	0,075126
?? Abril 2002. Cuarto dividendo a cuenta y complementario ejercicio 2001	0,063106
?? Agosto 2002. Primer dividendo a cuenta ejercicio 2002	0,0775

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	X	
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	X	
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad	X	
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	X	
14. Otros hechos significativos	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

F) ANEXO EXPLICATIVO DE HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

Con fecha 09/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber superado la participación, a nivel de Grupo, del 5% en el capital social de PARQUES REUNIDOS, S.A., situándose la misma en el 5,23%.

Con fecha 08/03/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber superado la participación, a nivel de Grupo, del 15% en el capital social de UNION FENOSA, S.A., situándose la misma en el 16,556%.

Con fecha 24/04/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber descendido la participación, a nivel de Grupo, del 5% en el capital social de GRUPO DRAGADOS, S.A., situándose la misma en el 0,833%.

Con fecha 02/05/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber superado la participación, a nivel de Grupo, del 90% en el capital social de BANSALIBER, S.A., S.I.M., situándose la misma en el 90,002%.

Con fecha 06/06/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba la desinversión total realizada por el Grupo en el capital social de AGUAS DE VALENCIA, S.A.

Con fecha 14/06/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber descendido la participación, a nivel de Grupo, del 5% en el capital social de VALLEHERMOSO, S.A., situándose la misma en el 4,704%.

Con fecha 01/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber alcanzado la participación, directamente por Santander Central Hispano del 55% en el capital social de CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S.A., situándose la participación del Grupo en el 80,701%.

Con fecha 24/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber adquirido una participación, a nivel de Grupo, del 29,531% en el capital social de INVERELID, SIMCAV, S.A.

Con fecha 24/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber adquirido una participación, a nivel de Grupo, del 17,721% en el capital social de ZUBAYDA GESTION DIVERSIFICADA, SIMCAV, S.A.

Con fecha 24/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber adquirido una participación, a nivel de Grupo, del 9,006% en el capital social de CJ PROFIT, SIMCAV, S.A.

Con fecha 24/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber adquirido una participación, a nivel de Grupo, del 8,131% en el capital social de CJ TRADICIONAL, SIMCAV, S.A.

Con fecha 11/09/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba haber descendido la participación directa de Santander Central Hispano del 55% en el capital social de CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S.A., situándose la participación del Grupo en el 80,800%.

PUNTO 2

Con fecha 03/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 2,1546% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 08/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 2,6508% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 14/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0139% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 23/01/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0180% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 13/02/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0031% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 27/06/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0023% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 23/07/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0139% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 09/08/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0159% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 21/08/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0649% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 27/09/02 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0070% del capital social de Santander Central Hispano.

PUNTO 3

Con fecha 16/01/02 Santander Central Hispano suscribió una ampliación de capital en SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISION, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con una inversión de 33,05 millones de euros, manteniéndose, a nivel de Grupo, la participación en el 100% de su capital social.

Con fecha 17/01/02 Santander Central Hispano ha suscrito una participación del 7,5% en el capital social de ASAJANET SERVICIOS AGROPECUARIOS, S.L., situándose con ello el porcentaje total de participación en el 15%, con una inversión de 0,60 millones de euros.

Con fecha 20/04/02 Grupo Santander Central Hispano suscribió acciones de NAVIERA ABELLA, A.I.E., con un desembolso total de 7,10 millones de euros. La participación en el capital, tras las citadas suscripciones, se mantuvo en el 100% del capital social.

Con fecha 17/05/02 Santander Central Hispano suscribió 90.151 nuevas participaciones de CARPE DIEM SERVICIOS SANITARIOS, S.L., con un desembolso de 0,902 millones de euros, situándose con ello el porcentaje de participación en el 61,29% del capital social de dicha compañía.

Con fecha 21/05/02 se elevó a público la Escritura de Reducción de Capital mediante la cual se amortizaban 257.263 accs. de SANTANDER CENTRAL HISPANO SEGUROS Y REASEGUROS, propiedad de Santander Central Hispano, contabilizadas por un coste de 20,53 millones de euros. Tras dicha reducción de capital, la participación de Santander Central Hispano se situó en el 60% del capital social.

Con fecha 29/05/02 Grupo Santander Central Hispano suscribió y desembolsó un total de 12.265.453 accs. de INGENIERIA DE SOFTWARE BANCARIO, S.A., representativas del 100% del capital social, con una inversión total de 61,33 millones de euros.

Con fecha 12/06/02 Santander Central Hispano adquirió 323 accs. del SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, S.A., con una inversión de 2,84 millones de euros. Tras dicha adquisición, la participación se situó en el 15,14% de su capital social.

Con fecha 10/07/02 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de ampliación de capital de INTEGRATED SECURITIES SERVICES, S.A. (antes SANTANDER CENTRAL HISPANO SECURITIES SERVICES, S.A.), a la cual no ha acudido el Grupo Santander Central Hispano. Por ello, la participación del Grupo Santander Central Hispano en dicha sociedad se ha visto reducida desde el 100% hasta el 60% del capital social.

Con fecha 12/07/02 Santander Central Hispano adquirió 3.292 acciones de RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.A., representativas del 15,10% del capital social, por un importe de 9,74 millones de dólares USA (9,59 millones de euros). Tras dicha adquisición, la participación del Grupo en dicha sociedad se sitúa en el 25,10% de su capital social.

Con fecha 15/07/02 Grupo Santander Central Hispano vendió 1.500 accs. de GESTION TELEFONICA, S.A. "GESTEL" representativas del 75% del capital social por un importe global de 7,88 millones de euros. Tras estas ventas, la participación del Grupo en esta sociedad se sitúa en el 25% de su capital social.

Con fecha 17/07/02 Santander Central Hispano contabilizó la venta de las 365.141 accs. de THE THARSIS PUBLIC LIMITED COMPANY de que era titular, y que representaban un porcentaje sobre el capital social del 14,04% por un importe de 1,86 millones de euros.

Con fecha 29/07/02 se contabilizó por Santander Central Hispano la venta de las 3.884.327 accs. de COMERCIO.COM, INC. de que era titular, y que representaban el 40% del capital social de esta sociedad.

Con fecha 09/08/02 Santander Central Hispano adquirió 725.126 acciones de MULTIMEDIA CABLE, S.A representativas del 37,45% del capital social por un importe de 19,4 millones de euros.

Con fecha 09/08/02, Santander Central Hispano adquirió al Grupo TELECOM ITALIA un total de 4.003.399 accs. de AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. representativas de un 10,27% del capital social, por un importe efectivo de 987 millones de euros. Tras dichas adquisiciones, la participación del Grupo en aquella compañía se sitúa en el 23,22% del capital social.

Con fecha 30/09/02 Santander Central Hispano contabilizó la venta de su participación del 40% en el capital social de AOL SPAIN, S.L.

PUNTO 4

Con fecha 14/05/02 quedó aumentado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en un importe nominal de cincuenta y cuatro millones quinientos veinte mil doscientos veintidós euros (54.520.222 euros), mediante la emisión de 109.040.444 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente en su totalidad mediante aportaciones no dinerarias por Märkische Bau-Union GmbH, consistentes en dos acciones que representaban la totalidad del capital social de AKB Holding GmbH?, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.384.201.471,50 euros y el número de acciones en que éste se divide en 4.768.402.943, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

PUNTO 5

Con fecha 11/01/02 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 14 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 42 acciones existentes de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 14/02/02 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria certificación acreditativa del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva celebrada el 13/11/2001 de redenominar a euros (i) las quince millones de obligaciones subordinadas, de un valor nominal de mil escudos portugueses cada una, emitidas mediante escritura pública autorizada el día 20 de octubre de 1994 por el Notario Don José María de Prada Díez, bajo el número 2.896 de su protocolo, representadas por anotaciones en cuenta y registradas en la Central de Valores Mobiliarios de Portugal con el Código BSEAOE; así como (ii) las diez millones doscientas cincuenta mil obligaciones subordinadas, de un valor nominal de mil escudos portugueses cada una, emitidas mediante escritura pública autorizada el día 11 de abril de 1995 por el Notario Don José María de Prada Díez, bajo el número 941 de su protocolo, representadas por anotaciones en cuenta y registradas en la Central de Valores Mobiliarios de Portugal con el Código BSEBOE.

Con fecha 20/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó la emisión de Participaciones Hipotecarias por un importe no superior a 950.000.000 de euros, sobre una cartera de préstamos hipotecarios de Banco Santander Central Hispano, S.A., a suscribir por el FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS HIPOTEBANSA X.

Con fecha 25/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó realizar un programa anual de emisión de valores de renta fija a medio y largo plazo por un importe global nominal máximo de 4.500.000.000 de euros, ampliable a 6.000.000.000 de euros, al amparo del cual el Banco podrá realizar una o varias emisiones de valores de renta fija.

Con fecha 26/02/02 se amortizaron anticipadamente la totalidad de las acciones preferentes Serie "A", emitidas por BCH CAPITAL LIMITED, por importe de 100 millones de dólares USA, así como la totalidad de las acciones preferentes Series "C", "D" y "E", emitidas por BSCH FINANCE LIMITED, por importe de 200 millones de dólares USA cada una.

Con fecha 11/03/02 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 49 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 147 acciones existentes de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 26/03/02 la Comisión Delegada de Riesgos acordó darse por enterada y tomar constancia de las emisiones de deuda subordinada a realizar por SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES LIMITED por (i) un importe nominal de seiscientos cincuenta millones (650.000.000) de euros, con tipo de interés del 5,75% hasta abril de 2007 y variable posteriormente; así como por (ii) un importe nominal de trescientos cincuenta millones (350.000.000) de euros, con tipo de interés variable y "step-up" a partir del quinto año; ambas emisiones con vencimiento final en abril de 2012 y opción de vencimiento anticipado previa aprobación del Banco de España en o a partir de abril de 2007, que se efectúan al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por Santander Central Hispano International Limited y Santander Central Hispano Issuances Limited, y a estos efectos acordó, respecto a cada una de las emisiones de deuda subordinada, la emisión y formalización por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de una garantía a favor de los tenedores de las respectivas obligaciones subordinadas y suscribir en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., como garante, los respectivos contratos de suscripción ("Subscription Agreement"), "Pricing Supplements" y "Deeds of Subordinated Guarantee".

Con fecha 28/03/02 se amortizaron anticipadamente la totalidad de las acciones preferentes Serie "A", emitidas por BCH INTERNATIONAL ? PUERTO RICO, INC, por importe de 69 millones de dólares USA.

Con fecha 22/04/02 la Comisión Ejecutiva acordó realizar un programa anual de pagarés de empresa, que se podrá denominar "PRIMER PROGRAMA ANUAL DE PAGARES 2002 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.", por un saldo vivo máximo en cada momento de 6.000 millones de euros.

Con fecha 22/04/02 la Comisión Ejecutiva acordó dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión de 25 de febrero de 2002 por el cual se acordó realizar un programa anual de emisión de valores de renta fija a medio y largo plazo por un importe global nominal máximo de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES (4.500.000.000) de euros ampliable a SEIS MIL MILLONES (6.000.000.000) de euros.

Con fecha 25/04/02 la Comisión Delegada de Riesgos acordó darse por enterada y tomar constancia de las emisiones de deuda subordinada a realizar por SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES LIMITED por (i) un importe nominal de cincuenta millones (50.000.000,-) de dólares de los Estados Unidos, con tipo de interés variable y "step-up" a partir del quinto año; así como por (ii) un importe nominal de cincuenta millones (50.000.000,-) de dólares de los Estados Unidos, con tipo de interés variable sujeto a un techo durante los cinco primeros años del 9% y "step-up" a partir del quinto año; ambas emisiones con vencimiento final en mayo de 2012 y opción de vencimiento anticipado previa aprobación del Banco de España en o a partir del 10 de mayo de 2007, que se efectúan al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por Santander Central Hispano International Limited y Santander Central Hispano Issuances Limited, y a estos efectos acordó, con respecto a cada una de las emisiones de deuda subordinada, la emisión y formalización por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de una garantía a favor de los tenedores de las respectivas obligaciones subordinadas y suscribir en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., como garante, los respectivos contratos de suscripción ("Subscription Agreement"), "Pricing Supplements" y "Deeds of Subordinated Guarantee".

Con fecha 20/05/02 la Comisión Ejecutiva acordó realizar una emisión de warrants financieros asiáticos ligados a una cesta de los índices bursátiles S&P 500, FTSE 100, CAC 40, SMI e IBEX 35, por un importe nominal máximo de 60.000.000 de euros.

Con fecha 07/06/02 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 14 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 42 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 26/06/02 la Comisión Ejecutiva acordó realizar una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal entre 1.000.000.000 y 3.000.000.000 de euros, que se denominará "1ª Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A."

Con fecha 15/07/02 la Comisión Ejecutiva aprobó el incremento del límite del programa garantizado por Banco Santander Central Hispano, S.A. que la Sociedad filial Santander Central Hispano Finance (Delaware) Inc. tiene establecido para la emisión en los Estados Unidos de América de papel comercial o pagarés ("U.S. Commercial Paper Program"), pasando de 6.000 millones de dólares a 9.000 millones de dólares.

Con fecha 09/08/2002 y con referencia a la Serie R de acciones preferentes emitida por BSCH Finance Limited por importe de 295.080.000 dólares, con la garantía de Banco Santander Central Hispano, S.A., se comunicó que The Royal Bank of Scotland Group plc había ejercitado la opción a que se refiere el párrafo 6º del apartado 0.5 del Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 27 de diciembre de 2000, habiéndose alcanzado un acuerdo con dicha entidad para que la ejecución de la opción tenga lugar no más tarde del 31 de marzo de 2003.

Con fecha 16/09/02 la Comisión Ejecutiva acordó, en relación con la emisión de Cédulas Hipotecarias que por un importe nominal entre mil millones (1.000.000.000,-) y tres mil millones (3.000.000.000,-) de euros fue acordada en la sesión del día 26 de junio de 2002, modificar el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Cedulistas, mediante la supresión de su artículo 23 (EJERCICIO DE ACCIONES POR EL SINDICATO, RENUNCIA AL EJERCICIO INDIVIDUAL Y PUESTA EN COMÚN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS A TRAVÉS DE DICHO EJERCICIO) y la renumeración de los artículos 24 a 27 de dicho Reglamento, como nuevos artículos 23 a 26, respectivamente.

PUNTO 6

Con fecha 14/01/02 el Consejo de Administración acordó dejar constancia de la renuncia al respectivo cargo de Consejero presentada el día 11 de enero de 2002, y con efectos desde dicha fecha, por D. Pedro Ballvé Lantero, D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo, Mr. Harry P. Kamen e Invanfer, S.A. de C.V., y el 9 de enero de 2002,

y con efectos a partir del día 14 de enero de 2002, por D. Axel von Ruedorffer. Asimismo, el Consejo de Administración acordó dejar constancia de la renuncia presentada ese día, y con efectos desde la misma fecha, por D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos como miembro de la Comisión Ejecutiva.

Con fecha 09/02/02 la Junta General Extraordinaria de accionistas acordó:

- I. Fijar en diecinueve el número de miembros del Consejo de Administración.
- II. Ratificar el nombramiento de Consejero de Sir George Mathewson, acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de octubre de 2001.
- III. Con referencia a la renovación anual, y por terceras partes, de los cargos de Consejeros que prevé el artículo 29 de los vigentes Estatutos sociales, reelegir como Consejeros a D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, D. Antonio Escámez Torres, D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, D. Manuel Soto Serrano, Sheiner? Consultoría e Invetimentos, S.A. y D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Con fecha 13/02/02 se deja constancia en escritura pública que D. Felipe Benjumea Llorente dejó de formar parte del Consejo de Administración el día 9 de febrero de 2002.

Con fecha 13/02/02 el Consejo de Administración acordó:

Dejar constancia de la renuncia a los cargos de Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, así como de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, presentada en la misma reunión del Consejo de Administración, y con efectos desde ese momento, por D. Angel Corcóstegui Guraya, que cesó en dichos cargos.

-Nombrar Vicepresidente 2º del Consejo de Administración y Consejero Delegado, así como miembro de la Comisión Ejecutiva, a D. Alfredo Sáenz Abad.

-Nombrar Vicepresidente 1º del Consejo de Administración a D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, que cesó como Vicepresidente 2º.

-Nombrar miembro de la Comisión Ejecutiva a D. Francisco Luzón López.

Con fecha 24/06/02 la Junta General ordinaria de accionistas acordó:

- I) Fijar en veintiuno el número de miembros del Consejo de Administración.
- II) Nombrar Consejeros del Banco a D. Juan Abelló Gallo, D. Guillermo de la Dehesa Romero y D. Abel Matutes Juan.

Con fecha 24/06/02 el Consejo de Administración acordó:

?? Nombrar Vicepresidente 4º del Consejo de Administración a D. Manuel Soto Serrano.

?? Fijar en nueve el número de miembros de la Comisión Ejecutiva.

?? Nombrar a D. Guillermo de la Dehesa Romero miembro de la Comisión Ejecutiva.

?? Aprobar el Reglamento del Consejo de Administración.

PUNTO 7

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de febrero de 2002 acordó modificar los Estatutos sociales conforme se indica a continuación: Introducción de un nuevo precepto estatutario, como artículo 44 ?para incluir la posibilidad de comunicaciones por medios electrónicos y telemáticos?, renumerando el entonces artículo 44 como nuevo artículo 45, y supresión expresa de la Disposición Transitoria de los mismos:

Como consecuencia de la operación de capital realizada el 14/05/2002 y descrita en el punto 4, se modificó el artículo 4 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, dejando redactado el párrafo primero de dicho artículo en los siguientes términos:

“Artículo 4º.º El capital social es de 2.384.201.471,5 euros, representado por 4.768.402.943 acciones, de cincuenta céntimos de Euro de valor nominal cada una, todas las cuales son de la misma clase y serie y están emitidas y totalmente desembolsadas.”

PUNTO 8

Con fecha 01/08/02 se hizo efectiva la fusión entre BANCO DE SANTIAGO y BANCO SANTANDER DE CHILE mediante la absorción del segundo por el primero y posterior cambio de nombre de aquél por el de BANCO SANTANDER DE CHILE. Con anterioridad a esta fusión, las participaciones del Grupo en aquellas entidades se situaban en el 43,50% sobre el capital del BANCO DE SANTIAGO y en el 89,88% del capital del BANCO SANTANDER DE CHILE. Como consecuencia de dicha fusión, la participación del Grupo Santander Central Hispano en el capital del BANCO SANTANDER DE CHILE es del 84,14%.

PUNTO 12

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de febrero de 2002 acordó, bajo los puntos Octavo y Décimo del Orden del Día, un aumento de capital y una emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de obligaciones convertibles y/o canjeables.

PUNTO 13

Con fechas 10/01/02 y 08/03/02 Grupo Santander Central Hispano suscribió acciones de AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A., con un desembolso total de 78,34 millones de euros. La participación en el capital se mantuvo, tras las citadas suscripciones, en el 10,87% del capital social.

Con fecha 11/01/02 Grupo Santander Central Hispano materializó la venta de 5.000.000 acciones de METROPOLITAN LIFE INSURANCE, representativas de un 0,67% del capital social, por un importe efectivo de 150,85 millones de Dólares USA (172,28 millones de euros), cancelándose con ello la totalidad de la participación en el valor.

Con fecha 07/03/02 Grupo Santander Central Hispano, a través de una venta de 5.400.000 acciones por un importe efectivo de 110,7 millones de euros, redujo su participación en COMMERZBANK A.G., en un 1%, pasando del 4,72% al 3,72% del capital social.

Con fecha 22/03/02 Santander Central Hispano ha vendido acciones de ENDESA HOLDING ITALIA, S.R.L., con una desinversión de 124,17 millones de euros, que ha reducido la participación en el capital de dicha compañía del 40% al 34,33%.

Entre las fechas 18/01/02 y 28/03/02 se materializaron ventas en Bolsa por parte de Grupo Santander Central Hispano, por un total de 6.438.729 acciones de SOCIETE GENERALE, representativas de un 1,5% de su capital social, quedando con ello prácticamente cancelada la totalidad de la participación en el valor. El importe efectivo de dichas ventas ascendió a 423,89 millones de euros.

Con fecha 18/04/02 Grupo Santander Central Hispano adquirió el 35,45% de las acciones de BANCO SANTIAGO por un contravalor de US dólares 670 millones, como consecuencia del ejercicio por Banco Central de Chile de la opción de venta establecida en el convenio de participación accionarial del 17 de mayo de 1999. De esta forma, Grupo Santander Central Hispano ha elevado su participación accionarial al 78,95% del Banco de Santiago. En este contexto ha sometido a la consideración de los Consejos de Administración de los BANCOS SANTANDER CHILE y SANTIAGO el inicio de los análisis pertinentes para la fusión entre ambas entidades.

Con fecha 08/05/02 Santander Central Hispano comunicó que los respectivos Consejos de Administración de BANCO SANTANDER-CHILE y BANCO SANTIAGO acordaron, en reunión extraordinaria, de 7 de mayo de 2002 aprobar el Proyecto de Fusión de dichos Bancos consistente en la incorporación de BANCO SANTANDER-CHILE al BANCO SANTIAGO.

Con fecha 10/05/02 Grupo Santander Central Hispano adquirió 199.500.000 accs. de MODELO CONTINENTE, S.G.P.S., S.A. representativas de un 19,95% del capital social, por un importe efectivo de 369,08 millones de euros.

Con fecha 16/05/02 y en relación con el Aumento de Capital descrito en el Punto 4, Santander Central Hispano informó que había procedido a realizar por encargo del Grupo Werhahn la colocación de las 109.040.444 acciones emitidas en ejecución de dicho aumento, acordando la venta de la totalidad de las acciones indicadas a Lehman Brothers para su transmisión entre inversores institucionales.

Con fecha 29/05/02 Santander Central Hispano adquirió 32.039.446 participaciones de PATAGON EURO, S.L. por un importe de 24,01 millones de euros, con lo que la participación de Grupo Santander Central Hispano se situó en el 100,00% del capital social.

En el segundo trimestre Santander Central Hispano incrementó su participación en GRUPO FINANCIERO BITAL hasta el 25,91% del capital social, mediante el canje de 66.660 obligaciones por 41.430.830 accs. realizado con fecha 22/05/2002, cuyo importe contable es de 633,16 millones de Pesos Mexicanos (72,38 millones de euros), y por las compras realizadas entre el 23/04/2002 y el 7/06/2002, por un total de 106.561.255 acciones, con una inversión de 977,46 millones de pesos mexicanos (113,87 millones de euros).

PUNTO 14

Con fecha 08/01/02, la Comisión Ejecutiva acordó unificar la dirección de las Divisiones de Particulares y de Empresas e Instituciones, y nombrar a D. Enrique García Candelas, actual Director General y miembro de la Comisión Directiva, responsable de la nueva División de Banca Comercial del Santander Central Hispano en España, que engloba las anteriores divisiones de Particulares y de Empresas e Instituciones. Asimismo, la Comisión Ejecutiva acordó dejar constancia de la renuncia al cargo de Director General presentada por D. Juan María Nin Génova, cesando también como miembro de la Comisión Directiva.

Con fecha 23/01/02 Santander Central Hispano anunció la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebró el día 9 de febrero de 2002, en la que se acordaron, además de los acuerdos anteriormente indicados en los puntos 6 y 7, los que a continuación se indican:

- ? Aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la distribución de un cuarto dividendo a cuenta, de 0,063106 euros por acción, que se imputará a la distribución de beneficios del Ejercicio 2001 que acuerde la Junta General Ordinaria. El expresado dividendo será satisfecho a partir del día 30 de abril de 2002.
- ? Reelección de Arthur Andersen como Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2002.
- ? Autorización para adquirir acciones propias hasta alcanzar un máximo ?sumadas a las que ya se posean? de 232.968.124 acciones o del número equivalente al 5 por ciento del capital social existente en cada momento.
- ? Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en el plazo de un año, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por importe de 300 millones de euros, acordado por la propia Junta.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de 5 años, en la cantidad máxima de 1.164 millones de euros, mediante la emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias. Asimismo, se facultó al Consejo para excluir el derecho de suscripción preferente.

- ? Aumento de capital por un importe nominal de 127.906.977 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 255.813.954 acciones ordinarias de medio (0,5) euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones que se emitan en ejecución de este acuerdo serán desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de la sociedad alemana AKB Holding GmbH representativas de la totalidad de su capital social. En el caso de que las 255.813.954 acciones no puedan ser suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la entrega de las aportaciones indicadas, el capital se aumentará en la medida correspondiente. Esta se determinará dividiendo 1.100 millones de euros entre la media del precio de cotización de la acción del Banco en el Mercado Continuo en los cinco días hábiles previos a la fecha en que se declare cerrado el aumento. El importe máximo de la emisión no superará los 1.100 millones de euros.
- ? Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco por un importe de 1.000 millones de euros, en una o varias veces y en el plazo de un año, y consiguiente aumento del capital social.
- ? Emisión de 1.000 millones de euros en valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco, delegando en el Consejo de Administración la facultad de determinar la/s fecha/s de emisión, en el plazo de un año, y las características de los valores que se emitan. Se excluyó el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de las obligaciones convertibles y/o canjeables. Asimismo, se acordó el correspondiente aumento del capital social.
- ? Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces y en el plazo de cinco años, hasta 15.000 millones de euros en valores de renta fija no convertibles en acciones.

Con fecha 31/01/02 Santander Central Hispano abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2001 de 0,075126 euros por acción.

Con fecha 12/02/02 Santander Central Hispano anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Palacio de Festivales (Avda. Reina Victoria, s.n.º) de Santander, el día 24 de junio de 2002, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que quedó igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 23 de junio de 2002, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
- Segundo.-** Aplicación de resultados del Ejercicio 2001.
- Tercero.-** Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Cuarto.-** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Con fecha 25/02/02 la Comisión Ejecutiva acordó nombrar Director General del Banco y miembro de la Comisión

Directiva a D. José Antonio Aróstegui Arambarri, de quien dependerá la División de Medios y Costes, en sustitución de D. Baldomero Falcones Jaquotot, que solicitó su prejubilación y que cesó desde esa fecha como Director General y miembro de la Comisión Directiva.

Con fecha 11/03/02 la Comisión Ejecutiva acordó nombrar Director General y miembro de la Comisión Directiva a D. Francisco Gómez Roldán, de quien dependerá la Dirección Financiera. Por su parte, D. José Luis del Valle Doblado continuará en la División Financiera como adjunto del Sr. Gómez Roldán, siguiendo asimismo como miembro de la Comisión Directiva.

Con fecha 04/04/02 Santander Central Hispano comunicó que había firmado un contrato para la venta de su participación del 21,97% en el capital de AGUAS DE VALENCIA, S.A. por un importe de 32,5 millones de euros. Dicha venta se efectuaría bien a las entidades firmantes del citado contrato de compraventa o bien en su caso a aquellas entidades que ejerciten los derechos de tanteo que les confiere el vigente Acuerdo de Accionistas de la sociedad AGUAS DE VALENCIA, S.A. del que es parte Santander Central Hispano.

Conforme a lo acordado por la Comisión Ejecutiva el 08/04/02, y tras el cese con motivo de su prejubilación de D. Julián Martínez Simancas como Director General y Director de la División de Asesoría Jurídica del Negocio, ésta pasó a integrarse en la Secretaría General y del Consejo de Administración.

Con fecha 18/04/02 Grupo Santander Central Hispano y ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A., comunicaron el acuerdo de compraventa de un paquete de acciones del GRUPO DRAGADOS, S.A. equivalente al 23,5% de su capital social por un precio total de 900 millones de euros, lo que supuso una prima del 58,75% en relación con el precio de mercado. Como consecuencia de dicha venta, Grupo Santander Central Hispano obtuvo una plusvalía de 534 millones de euros.

Con fecha 22/04/02 se acordó proponer al Consejo de Administración de Banesto la adopción de los acuerdos necesarios para convocar una Junta General de accionistas al objeto de revocar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas de Banesto celebrada el 27 de diciembre de 2001 en los puntos primero y concordantes de su orden del día relativos a la exclusión de cotización de acciones Banesto y, en consecuencia, desistir de la solicitud de O.P.A. de exclusión presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores manteniendo el capital social de Banesto admitido a cotización en las Bolsas de Valores españolas. Simultáneamente, se acordó asumir los siguientes compromisos:

1. Durante los 30 días naturales siguientes a la fecha en que, en su caso, la Comisión Nacional del Mercado de Valores resuelva favorablemente el desistimiento de la solicitud de autorización para la exclusión de las acciones de Banesto de cotización en Bolsa y de la correspondiente OPA de exclusión, Banco Santander Central Hispano mantendrá permanentemente una orden de compra de acciones de Banesto al precio de 15 euros por acción.
2. Con el fin de reforzar la liquidez de las acciones Banesto, Banco Santander Central Hispano propiciará la ampliación del "free float" de dichas acciones, para lo que tiene previsto formular una OPV de acciones Banesto en cuantía tal que el "free float" alcance el 10% de su capital. Los trámites de la OPV se iniciarán antes de que finalice el presente ejercicio. No obstante, si las condiciones de mercado no hicieran aconsejable o impidieran materializar o completar la OPV durante el primer trimestre de 2003, Banco Santander Central Hispano y Banesto considerarán otras alternativas incluida una nueva solicitud de exclusión de la acción Banesto de Bolsa.
3. Banco Santander Central Hispano contratará a una entidad ajena a su Grupo para que actúe dando contrapartida compradora y vendedora a la acción Banesto durante el periodo comprendido entre la fecha de finalización de la orden permanente de compra a que se alude en el punto 1 anterior y la fecha de realización de la OPV a que se alude en punto 2 anterior, garantizando así la liquidez del valor. Los datos del contrato de liquidez se harán públicos, mediante el oportuno registro de un hecho relevante, una vez celebrado el mismo.

Con fecha 30/04/02 se abonó un cuarto dividendo por los beneficios del ejercicio 2001 de 0,063106 euros por acción.

Con fecha 24/05/02 Santander Central Hispano comunicó la compra del 11,41% del capital social de PATAGON EURO S.L., de forma que se ha hecho con el 100% del capital de la compañía. Posteriormente, ha vendido el 100% de PATAGON AMERICA por 9,84 millones de US dólares. El acuerdo incluye la transferencia de la marca PATAGON EURO estableciéndose que PATAGON AMERICA deje de operar bajo esta denominación. El Grupo Santander Central Hispano cargará contra la cuenta de resultados del segundo trimestre un importe de 700 millones de euros. Esta cantidad incluye el fondo de comercio pendiente de amortizar que asciende a 616 millones de euros. Tras esta operación la entidad centrará su actividad de banca online en Europa, con el objetivo de poner en rentabilidad España y Alemania.

Con fecha 28/05/02 Grupo Santander Central Hispano y SACYR, S.A., comunicaron el acuerdo de compraventa de un paquete de acciones de VALLEHERMOSO, S.A., equivalente al 24,5% de su capital social por un precio total de 568,7 millones de euros, lo que supone una prima del 31% sobre el precio de mercado. Como consecuencia de dicha venta Grupo Santander Central Hispano obtuvo una plusvalía de 300 millones de euros.

Con fecha 31/05/02 Santander Central Hispano informó de la transmisión de su participación en el capital de AGUAS DE VALENCIA, S.A., como consecuencia del ejercicio del derecho de tanteo establecido en el vigente Acuerdo de Accionistas de AGUAS DE VALENCIA, S.A., a las siguientes entidades: BANCO DE VALENCIA, S.A., SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. y LUIS BATALLA, S.A.

Con fecha 17/06/02 se acordó nombrar Director General Adjunto y responsable de Gestión de Activos a D. Jorge Morán Sánchez, tras la decisión de D. Fernando Gumuzio, Director General de Gestión de Activos, Banca Privada y Seguros de presentar su dimisión.

Con fecha 07/06/02 se publicó el anuncio de ampliación del Orden del Día de la Junta General ordinaria de accionistas previamente convocada para incluir un nuevo punto del orden del día – Consejo de Administración: Fijación del número de miembros y nombramiento de Consejeros –. Dicha Junta General ordinaria se celebró el día 24 de junio de 2002, en segunda convocatoria y en ella se aprobaron, además del acuerdo anteriormente indicado en el punto 6, los que a continuación se indican:

?? Aprobación de las Cuentas anuales y de la gestión social del Banco y de su Grupo Consolidado, del Ejercicio 2001.

?? Aprobación de la aplicación del resultado obtenido por el Banco en el Ejercicio 2001.

? Optar por la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, por tiempo indefinido y con efectos desde 1 de enero de 2002, en los términos previstos en dicho Capítulo.

Con fecha 11/07/02 se comunicó que, una vez adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo de acceder al desistimiento de la solicitud de exclusión de cotización de las acciones de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto), Banco Santander Central Hispano, S.A. tenía presentada ?a través de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.? una orden irrevocable de compra de acciones de Banesto al precio de 15 euros por acción, cuya vigencia comenzó ese mismo día y permaneció ininterrumpidamente hasta el día 09/08/02.

Con fecha 29/07/02 Grupo Santander Central Hispano comunicó que a la vista de los resultados obtenidos en el primer semestre, el previsible impacto de la cuenta derivado de las recientes devaluaciones de las monedas iberoamericanas respecto al dólar y de éste en relación al euro, así como la política de reforzamiento de la solvencia del balance aconsejaban modificar la previsión del beneficio neto atribuido para el ejercicio 2002 desde 9.700 millones de euros (-10%) a 9.950 millones de euros. La nueva previsión supone un descenso del 10% sobre el

2.700 millones de euros (+10%) a 2.250 millones de euros, lo que supondría un descenso del 10% sobre el beneficio de 2001.

Con fecha 01/08/02 se abonó un primer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 2002 de 0,0775 euros por acción, cuantía que representa un incremento del 3,16% respecto al dividendo a cuenta abonado en julio de 2001.

Con fecha 22/08/2002 y finalizado el periodo de vigencia de la orden irrevocable de compra de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) que Banco Santander Central Hispano, S.A. tenía presentada a través de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., se comunicó que como consecuencia de la misma Banco Santander Central Hispano, S.A. adquirió un total de 2.902.720 acciones de Banesto, pasando a ostentar el Grupo Santander Central Hispano una participación en el capital de Banesto del 99,0382%.

